

SÍNTESIS COMUNA 3

SÍNTESIS PORTEÑA EN COMUNA 3 - BALVANERA Y SAN CRISTÓBAL

Febrero 2026 - Año 18

NÚMERO
212LA ALEGRIA POPULAR MOLESTA A LOS "BUENOS VECINOS"

Un verano sin corsos

► PÁGINA 8

PEAJES CADA VEZ MÁS CAROS

Suben más que la inflación

► PÁGINA 4

LA INFLACIÓN DE MILEI

La construcción del relato

► PÁGINA 6

SALUD ARANCELADA

Los derechos te los debo

► PÁGINA 10



Síntesis Porteña en Comuna 3 Balvanera y San Cristóbal

Periódico mensual de interés general y distribución gratuita.
Número 212. Febrero 2026. 18º año.

*“Lo mejor del pasado queremos, y al futuro,
sabiendo que el futuro será un día pasado.
Y el presente, que viene del pasado y va al futuro
en marea constante, es el choque sutil
de una realidad y de un misterio”.*

Un lejano y cercano esplendor de imágenes.
Raúl González Tuñón (1905-1974)

Director

Lic. Gerardo Ariel Codina

Colaboran en este número

Norberto Alonso
Juan Castro
Mateo Salvo

Diagramación

Carlos Romero

Impresión

Génesis Talleres Gráficos. Ávalos 3484
Munro, Provincia de Bs. As. Argentina

Propietaria

Lic. Ana María García

Redacción

Junín 165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CP C1026ABC
Teléfono: 7523-1521
sintesiscomuna3@gmail.com
www.sintesiscomuna3.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 01318834
ISSN 1852-7639

Integrante de la Cooperativa de Editores EBC

Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores
Todas las colaboraciones son ad honorem
Se autoriza la reproducción de las notas publicadas citando la fuente
Tirada de esta edición: 4000 ejemplares

NOTICIAS BREVES

Desalojo en Balvanera

El GCBA clausuró una propiedad ubicada frente al Spinetto Shopping en Alsina 2311 esquina Pichincha tras constatar riesgo estructural y peligro inminente para quienes la ocupaban y para los vecinos de la zona. El inmueble contaba con cincuenta habitaciones y cinco locales comerciales y se encontraba usurpado desde hacía más de dos décadas.

Fuentes oficiales informaron que el edificio ya había sido clausurado en 2019, aunque volvió a ser ocupado con el paso del tiempo. Según el GCBA, en los últimos tiempos vecinos del lugar realizaron denuncias por ruidos molestos y episodios de violencia, lo que reforzó la necesidad de intervención de los organismos de control de la Ciudad.

El procedimiento incluyó el desalojo del inmueble y, una vez finalizado, personal especializado avanzó con el tapiado de puertas y ventanas para evitar nuevas intrusiones. Desde el Gobierno porteño explicaron que la medida se tomó como parte de un operativo preventivo ante el deterioro del edificio y el riesgo que representaba su estado edilicio con el objetivo de garantizar el respeto por la propiedad privada, mejorar el orden público y brindar mayor tranquilidad a los vecinos.

El GCBA transformó Sbase en Sociedad Anónima

Subterráneos de Buenos Aires dejó de ser una Sociedad del Estado y ya es una Sociedad Anónima. En consonancia con el Gobierno nacional, que tomó la misma medida con el manejo de Trenes Argentinos, el Gobierno porteño argumenta que el cambio -que quedó formalizado por un decreto- es necesario para acoplarse a lo establecido por la Ley Bases, aunque aseguran que no planean privatizar la empresa, la que es operada a modo de concesión por la firma Emova.

El nuevo nombre de la ahora transformada Sbase es Subterráneos de Buenos Aires Sociedad Anónima Unipersonal (Sbasau).



EDITORIAL

La pobreza de la política

Apenas se mira más allá del horizonte de los asuntos cotidianos, produce vértigo la velocidad y la magnitud de las transformaciones a las que asistimos en el planeta. La Cuarta Revolución Industrial está en pleno desarrollo e impacta en la redistribución del poder global. La multiplicación de la presencia de la Inteligencia Artificial en los asuntos de todos, en paralelo con la promesa de nuevas fuentes inagotables de energía que podrían estar disponibles en los próximos años y con la creciente automatización de los procesos productivos, nos pone a las puertas de una nueva era de progreso inaudito que trágicamente convive con la amenaza de la destrucción del planeta, ya sea por la guerra o por la degradación ambiental irreversible.

Los incendios en nuestros bosques son un antícpio de ese riesgo. Y la pasmosa indiferencia del poder político frente a esa catástrofe es un indicador fuerte de la pobreza intelectual de la política argentina, que se mira el ombligo mientras los cambios en el mundo demandan una reflexión activa y vigilante que nos posibilite reaccionar a tiempo en defensa propia.

No sucede eso. Por el contrario, se actúa como si fuera virtuosa la destrucción de la ciencia y tecnología nacional, de la industria que se alimenta de ella, de la universidad pública, mientras se celebra que se le podrán vender 100 mil toneladas de carne vacuna a Estados Unidos por un acuerdo que socava al Mercosur y que brinda acceso pleno a los vecinos del norte a nuestros recursos minerales para alimentar la industria de ellos. Así pensaban hace un siglo los que dieron todo por poder acceder al mercado de carnes inglés en igualdad de condiciones que sus colonias. Sólo cambió el imperio al que quieren servir.

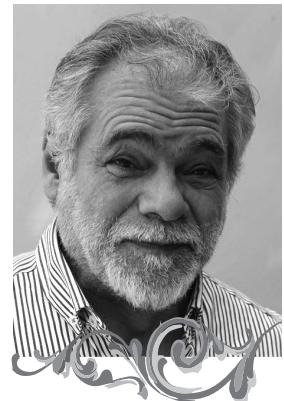
Nadie muestra con argumentos sólidos cuál puede ser el camino para el progreso del país en este nuevo escenario internacional que nos toca. Se habla sin fundamentos que por el rumbo emprendido hace 2 años Argentina llegará a ser en 30 una nación tan exitosa como Irlanda. En el camino habremos renunciado a nuestra soberanía marítima sobre el Atlántico Sur, sus islas y el sector antártico argentino, donde tenemos presencia ininterrumpida hace 121 años que se cumple este febrero. No tendremos otra industria que aquella que le interese

desarrollar a los capitales extranjeros, privilegiados frente a los nacionales y nuestro desarrollo estará signado por los intereses de las potencias declinantes en este tiempo histórico.

Como condición para lograr un supuesto horizonte venturoso se propone conculcar los derechos de los trabajadores registrados, financiar con los aportes jubilatorios patronales los despidos requeridos por la destrucción del aparato productivo y destruir el poder sindical. Como si los derechos de los trabajadores y sus organizaciones gremiales fueran la causa de la decadencia argentina. Ignorando que gracias a esas organizaciones se pudo sostener gran parte de la salud pública nacional y afianzar la democracia.

El chivo expiatorio fue elegido para esconder a los verdaderos causantes del retroceso argentino: los endeudadores seriales, los capitales financieros que chupan la sangre de las actividades productivas y los fugadores que realmente se afanaron un PBI y lo hicieron desaparecer en el exterior. Pero de eso no se habla. Ni siquiera lo dice la oposición. Todos callan y pierden el tiempo hablando del pésimo cantante que tenemos como Presidente.

Mientras tanto prosigue la insidiosa labor de destruir todo lo bueno, que no es poco, que había logrado nuestro país a consecuencia de décadas de esfuerzos y luchas colectivas. Sin embargo, Argentina tiene un gran potencial de futuro, a condición de mirar con ojos bien abiertos lo que sucede en el mundo y no distraerse en el juego absurdo del empobrecimiento del debate político. Una política pobre desarma a la democracia en favor de los poderosos, que no se permiten el lujo de ignorar las tendencias profundas del desarrollo histórico.



Lic. Gerardo Codina



PEAJES CADA VEZ MÁS CAROS

Suben más que la inflación

La Ciudad de Buenos Aires decidió un nuevo aumento en la tarifa de los peajes urbanos desde el 1 de febrero, con una suba del 4,8% en el cuadro vigente. La medida tiene el supuesto objetivo de mantener el equilibrio financiero de AUSA y garantizar el mantenimiento de la red. Sin embargo, es una fuente adicional de recaudación del macrismo, que a lo largo de 17 años cuadruplicó su valor en dólares.

Según el Gobierno porteño, el incremento responde al esquema de actualización mensual que combina la variación del IPC más un 2% adicional. Estos ingresos dicen que se destinan a obras de repavimentación, iluminación, demarcación y reparación de defensas, puentes y alambrados, además del mantenimiento de 29 km de autopistas con peaje y 21 km gratuitos como la Dellepiane, la Frondizi, la Cantilo, la Lugones y la Cámpora. Pero sucede que, desde su uso abusivo en el medioevo, los peajes eran tributos que servían principalmente como una fuente de ingresos para el señor feudal que, además, se ocupaba del mantenimiento de las vías de comunicación.

Entre nosotros, los peajes también han sido históricamente un tema de debate. Mientras las autoridades defienden la necesidad de los aumentos para financiar infraestructura y seguridad vial, muchos automovilistas cuestionan la frecuencia de las subas y el impacto en sus bolsillos. La actualización mensual asegura que las tarifas acompañen la inflación, pero también genera un incremento constante que se percibe como una carga adicional para quienes utilizan las autopistas diariamente. Organizaciones de usuarios y asociaciones civiles reclaman revisar el sistema, garantizar mayor transparencia en el destino de los fondos y evaluar tarifas diferenciadas para trabajadores que ingresan desde la provincia.

La evolución de los peajes muestra diferencias según la gestión. Durante el período de Mauricio Macri en la Ciudad y luego en la Nación, se multiplicaron las tarifas, con la Illia pasando de \$2-3 en 2007 a más de \$25 en 2015 y superando los \$60 en 2019. Se renegociaron concesiones con Autopistas del Sol y el Grupo Concesionario

del Oeste, y se creó Corredores Viales S.A. En la gestión de Horacio Rodríguez Larreta, los peajes quedaron bajo administración de AUSA, con tarifazos recurrentes que llevaron los valores a superar los \$400 en autopistas como la 25 de Mayo y la Perito Moreno hacia fines de 2023. Jorge Macri, desde 2023, continúa con el esquema estatal, pero impulsa la modernización tecnológica, con planes de eliminar cabinas y avanzar hacia sistemas de cobro sin barreras y sin empleados.



Si se compara con la evolución del dólar oficial, en diciembre de 2009 la tarifa 2 en la Autopista 25 de Mayo era de \$3,50, mientras que el dólar costaba \$3,74, es decir que el peaje valía menos que un dólar al principio de la gestión de Mauricio Macri como Jefe de Gobierno. Ahora la misma tarifa en hora pico (que son casi todas) es de \$5.380,16, mientras que el dólar oficial cotiza en torno de \$1450, es decir que cada pase por el peaje tiene un costo actual de u\$s3,71. En diecisiete años de gestiones macristas, el peaje casi cuadruplicó su valor en dólares. Estos datos muestran cómo los peajes no solo acompañaron la inflación, sino que en muchos casos la superaron, con el argumento del porcentaje adicional para financiar obras.



Así como en el mundo feudal muchas veces los peajes se transformaban en barreras que limitaban el comercio y la movilidad, frente a los que se levantó la demanda de la libertad de circulación para garantizar la libertad de comerciar, hoy en nuestra ciudad, el desafío es similar: equilibrar la necesidad de recursos para sostener la infraestructura con el impacto económico sobre los usuarios, en un contexto de inflación persistente y demandas de mayor transparencia. Sobre todo, en un contexto en que la misma actividad productiva moviliza a millones de un lado a otro de la ciudad, muchos de los cuales lo hacen en sus vehículos.

La opinión de los usuarios

En la Ciudad existen diversas organizaciones y entidades que representan los intereses de los conductores frente a los aumentos en las autopistas gestionadas por AUSA (Autopistas Urbanas S.A.). Estas organizaciones han calificado los recientes incrementos de "abusivos" e "injustificados".

La CONADUV (Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial) es la organización más activa. Han rechazado enérgicamente los aumentos, calificándolos como un "brutal tarifazo" que no respeta principios de razonabilidad y que afecta directamente el costo de transporte y los precios de la economía. Incluso han solicitado la disolución de AUSA, considerándola una estructura "burocrática e innecesaria".

En tanto que la Unión de Usuarios y Consumidores ha manifestado su preocupación ante los incrementos, señalando que representan una carga económica significativa que afecta la capacidad de acceso a la infraestructura vial.

Por último, la Defensoría del Pueblo de la CABA interviene habitualmente en las audiencias públicas (un paso obligatorio pero no vinculante para resolver incrementos) a fin de cuestionar la magnitud de las subas y solicitar que los ajustes se alineen con la evolución de los salarios.



En conclusión, los peajes urbanos porteños reflejan una tensión constante entre financiamiento, recaudación y accesibilidad. Macri consolidó concesiones privadas y fuertes aumentos, Larreta aplicó tarifazos bajo gestión estatal y Jorge Macri avanza hacia la digitalización, aunque los incrementos siguen presentes. La discusión sobre su evolución y su impacto social continúa abierta, con usuarios que reclaman soluciones más equitativas y autoridades que defienden la necesidad de sostener la infraestructura de una ciudad en permanente movimiento y encuentran en los peajes una fuente diaria de recursos.

Santiago Pujol

Dr. MARIO BERGHOLE

Contador Público (UBA)
Impuestos - Auditoría
Sueldos y Cs. Soc. Esp. en PYMES

Av. Rivadavia 6085 13F (1406) C.A.B.A.
mberghole@fibertel.com.ar



La construcción del relato

La polémica sobre la inflación en Argentina en 2026 gira en torno a la medición oficial del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la decisión del gobierno de Javier Milei de suspender una actualización metodológica que estaba lista para implementarse en enero. El episodio derivó en la renuncia de Marco Lavagna, director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), y abrió un debate sobre la transparencia y credibilidad de los datos oficiales.

Lavagna presentó su renuncia el 2 de febrero de 2026, luego de que el ministro de Economía, Luis Caputo, confirmara que la nueva metodología del IPC quedaba postergada indefinidamente. El INDEC había preparado una actualización de la canasta de bienes y servicios para reflejar mejor los patrones de consumo actuales. El argumento oficial fue que introducir cambios metodológicos en plena transición económica podía “confundir” a los mercados y alterar las expectativas. El gobierno prefirió mantener la continuidad de la serie histórica, aunque ello implicara seguir midiendo con una canasta desactualizada. La decisión provocó la renuncia de Lavagna, quien defendía la necesidad de avanzar hacia estadísticas más transparentes y representativas.

El primer dato con esta fórmula debía publicarse el 10 de febrero, pero el gobierno argumentó que no era conveniente introducir cambios metodológicos en plena transición económica y que la prioridad era consolidar el proceso de desinflación antes de modificar la medición. Tras la suspensión, las consultoras privadas estimaron que la inflación de enero estaría entre 2,3% y 2,6%, mientras el mercado espera con incertidumbre el dato oficial.

La inflación de 2025 cerró en 31,5%, la más baja en ocho años, lo que el gobierno presentó como un logro. Sin embargo, desde agosto de ese año la tendencia mensual volvió a mostrar aceleración, generando dudas sobre la sostenibilidad de la desinflación. En este contexto, la polémica refleja una tensión entre la necesidad de modernizar las estadísticas oficiales

y la estrategia política de no alterar la medición en medio de un proceso de ajuste económico.

El comparativo entre la metodología vieja y la nueva ayuda a entender la discusión. La fórmula vigente se basa en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2004-2005, con una canasta que refleja patrones de consumo de hace más de 15 años. Incluye bienes hoy obsoletos, como DVD o telefonía fija, y se apoya en relevamientos presenciales en comercios.

La nueva metodología, suspendida, se basaba en la ENGHo 2017-2018, incorporaba servicios digitales, telecomunicaciones, streaming y delivery, y aumentaba el peso de alimentos frescos y transporte urbano. También preveía mayor uso de precios digitales y bases de datos electrónicas. Según estimaciones privadas, el impacto inmediato hubiera sido mínimo: enero habría marcado apenas 0,1% menos inflación con la nueva fórmula. Pero el gesto político resultó significativo: en un país con memoria de manipulación estadística, cualquier sospecha de maquillaje genera alarma.





Reducir el número oficial de la inflación tiene un fuerte valor político porque afecta directamente la percepción de éxito o fracaso de un gobierno. Un índice más bajo permite mostrar resultados de gestión, influir en expectativas de consumidores y empresarios, moderar demandas salariales, reducir ajustes automáticos en contratos indexados y mejorar la narrativa internacional frente a organismos multilaterales y mercados financieros. El riesgo es que, si se percibe manipulación, la credibilidad del gobierno y del INDEC se erosiona, lo que a la larga puede ser más costoso que el beneficio inmediato.

La historia argentina ofrece ejemplos contundentes. Entre 2007 y 2015, durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, el INDEC fue acusado de manipular el IPC para mostrar cifras de inflación mucho más bajas que las reales. La consecuencia fue la pérdida de credibilidad del instituto, el surgimiento de índices privados y provinciales como el "IPC Congreso" que impulsaba activamente Patricia Bullrich, sancionadas del FMI por falta de transparencia y un fuerte deterioro institucional. La suspensión de la nueva metodología en 2026 reavivó el fantasma del "apagón estadístico" con críticas sobre falta de transparencia y sospechas de manipulación para sostener la narrativa de desinflación.

Otros países también han enfrentado crisis por manipulación de estadísticas. Grecia, en 2009-2010, fue acusada de subestimar el déficit fiscal y alterar datos para cumplir con criterios de la Unión Europea. El resultado fue una crisis de deuda soberana, la inter-



vención de la "troika" y la pérdida de autonomía económica. Turquía, entre 2021 y 2023, vio cómo su instituto estadístico oficial publicaba cifras de inflación mucho más bajas que las estimaciones privadas. La desconfianza ciudadana dio lugar a índices alternativos, mientras la credibilidad del gobierno

de Erdogan se debilitaba. Venezuela, entre 2014 y 2019, directamente dejó de publicar datos oficiales en medio de la hiperinflación. Organismos internacionales y consultoras privadas debieron estimar la inflación, lo que derivó en pérdida total de confianza y aislamiento financiero.

En síntesis, manipular la inflación puede dar beneficios políticos inmediatos, pero casi siempre termina en crisis de credibilidad institucional, sanciones internacionales y pérdida de confianza ciudadana. La polémica argentina de 2026 muestra que las estadísticas no son solo números: son un campo de disputa política, económica y social, donde la transparencia es tan importante como la estabilidad. El desafío para el gobierno es demostrar que la desinflación es real y sostenible, sin recurrir a atajos que reaviven viejos fantasmas.

Mateo Salvo



**LA ALEGRÍA POPULAR MOLESTA A LOS “BUENOS VECINOS”**

Un verano sin corsos

El circuito oficial del carnaval porteño se retira de las calles y esta vez no incluye ninguna ubicación en Balvanera o San Cristóbal. No sólo se quieren evitar los cortes de calles por las protestas de automovilistas, sino que se los quiere confinar en grandes parques de la periferia porteña. En la Plaza Martín Fierro hubo polémica previa a las fechas de desfiles. El corso habitual de ese lugar no figura en el listado oficial.

Los bombos del carnaval este verano sonarán lejos de Balvanera y San Cristóbal. El Gobierno porteño confirmó el cronograma del circuito oficial de corsos y no figura ningún barrio de la Comuna 3. A esto se suma que en la previa hubo polémica local por incidentes en Plaza Martín Fierro, único espacio en el que desfilaban las murgas.

A comienzos de febrero, la agrupación Carnaval en los barrios, que reúne a agrupaciones de toda la Ciudad de Buenos Aires, confirmó la edición n° 158 del corso porteño: “Los fines de semana de febrero, desde el sábado 7 hasta el domingo 1 de marzo (inclusive), a partir de 18:30, distintos barrios se llenarán de alegría y color para disfrutar de la fiesta familiar más antigua de la Ciudad, en donde distintas expresiones culturales se encuentran en un mismo lugar”.

La nómina del circuito oficial incluye a los barrios de Agronomía, Boedo, Caballito, Colegiales, La Boca, La Paternal, Liniers, Mataderos, Palermo, Parque Chacabuco, Nueva Pompeya, Saavedra, San Telmo, Villa del Parque, Villa Devoto, Villa Lugano, Villa Pueyrredón, Villa Real y Villa Urquiza. De 24 corsos del circuito oficial, Boedo, Liniers, Saavedra, La Paternal y Villa Lugano tienen 2 cada uno, 13 se realizan en plazas, parques y playones. Además, uno se hace en el Polideportivo Colegiales y otro en el Club El Torino de Lugano.

Así, la actual gestión del Gobierno porteño -a través del Ministerio de Cultura que organiza el carnaval junto a las murgas constituidas en asociaciones civiles- continúa con su idea fuerza de reducir los cortes vehiculares durante el carnaval. Esta propuesta se implementó el ve-

rano pasado y ahora se profundiza. A la par, hay varios corsos históricos que no están en la agenda oficial divulgada al cierre de esta edición.

En la zona de la Comuna 3 la situación es notoria. El corso de la Plaza Martín Fierro, en San Cristóbal, no figura en la lista oficial del circuito 2026. Este es un corso con una extensa tradición. Hubo una época en que se discontiñó y en torno al verano de 2019 retornó de la mano de la agrupación Resaca Murguera, una murga con 27 años de existencia. En su momento también habían colaborado otras entidades como el Club Federal San Cristóbal e incluso la Junta de Estudios Históricos local. El corso se había hecho sobre la calle Constitución y en las últimas ediciones se desarrollaba dentro de la Plaza, con el escenario central ubicado a metros de la fuente central.

En el pasado, la Comuna 3 contó con varias ubicaciones del carnaval: en la zona el Abasto en Córdoba y Agüero, también en la calle San Luis. Los Ángeles del Valle eran referencia allí. Más al sur, hubo sobre la avenida Corrientes, también en torno al Spinetto Shopping o sobre la calle Independencia, a la altura de la calle Urquiza. En la





actualidad y desde hace muchos años no hay actividad murguera del circuito oficial en la zona de Balvanera.

No obstante, existen vecinos e instituciones que organizan actividades carnavalescas en esta época del año. Uno de los eventos recientes de mayor impacto es Estación Carnaval, una jornada de música al aire libre en el Parque de la Estación. Con este panorama, los corsos más cercanos -es un decir- para los vecinos de Balvanera y San Cristóbal estarán sobre la avenida Boedo, entre San Juan e Independencia; en el del Playón de San Lorenzo (La Plata 1700); y en Nueva Pompeya (La Plata y Chiclana).

Además de no contar con un corso del calendario oficial, en la Comuna 3 este verano un hecho de violencia empañó la previa carnavalesca. A fines de enero hubo un incidente en la Plaza Martín Fierro con acusaciones cruzadas entre vecinos y murgueros que históricamente ensayan en este pulmón verde local.

La situación fue grabada e incluso llegó a un informe televisivo. En las redes sociales el grupo Buenos Vecinos BA (dedicados a la vigilancia ciudadana, la denuncia de manteros y al cierre de esta edición incluso a los eventos sociales y culturales en plazas y parques) empezó una campaña de ataque a las murgas en general y pidió, mediante un reclamo por TAD al Gobierno porteño, la revocación de los permisos que tienen las murgas y el posterior traslado de sus ensayos a parques como el Sarmiento (Saavedra) o de la Ciudad (Villa Soldati). “Expresamos nuestro más enérgico repudio ante los graves



hechos de violencia ocurridos en el barrio de San Cristóbal, donde vecinos fueron brutalmente agredidos por integrantes de una asociación civil de murgueros”, decía BVBA.

En tanto, Resaca Murguera refutó las denuncias públicas y afirmó: “No podemos quedarnos callados ante semejantes mentiras. Reiteramos que el Centro Murga Resaca Murguera en consistencia con sus valores y principios, repudia enérgicamente todo acto de violencia ejercido contra cualquier persona. Informamos también que se tomaran las medidas necesarias para que prime la armonía y la sana convivencia, tanto con las organizaciones como con los vecinos, acto que nos ha caracterizado siempre durante toda nuestra trayectoria de 27 años en el barrio”.

Ante la polémica, un grupo de vecinos creó un formulario online para juntar adhesiones en favor de la murga local: “A través de este comunicado, doy mi expreso consentimiento y apoyo al Centro Murga Resaca Murguera de San Cristóbal, para que puedan seguir desempeñando sus actividades de baile, canto y percusión”.



Juan Castro

**SALUD ARANCELADA**

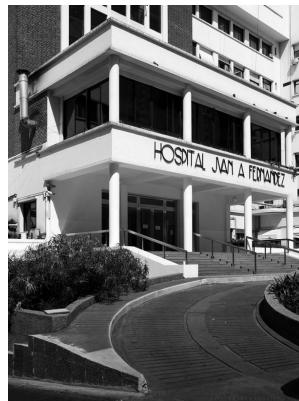
Los derechos te los debo

La Ciudad de Buenos Aires anunció que a partir de 2026 los extranjeros sin DNI argentino deberán pagar por la atención médica en los hospitales públicos porteños, mientras que los residentes locales tendrán prioridad en el acceso. La medida, impulsada por el jefe de Gobierno Jorge Macri, generó un fuerte debate político y social en torno al derecho a la salud y las políticas migratorias vigentes.

“La época en la que los extranjeros se atendían gratis se terminó”, escribió Macri en respuesta a un usuario que cuestionaba si las mejoras en el sistema de salud podían atraer pacientes de otros países. La decisión se inscribe en un proceso más amplio de endurecimiento de las políticas migratorias en Argentina. Apenas un mes antes, el Gobierno nacional había promulgado el Decreto de Necesidad y Urgencia 366/2025, que obliga a inmigrantes en situación irregular, residentes transitorios y temporarios a pagar por los servicios de salud pública nacional y contar con un seguro médico para ingresar al país. El mismo decreto incluyó el arancelamiento universitario para extranjeros no residentes, restricciones en la concesión de residencias y la deportación obligatoria de quienes cometan delitos en territorio argentino.

En el plano local, la Ciudad ya había dado un primer paso en febrero de 2024, cuando estableció la prioridad para los residentes porteños en el otorgamiento de turnos programados y consultas no urgentes. La nueva disposición profundiza esa política y se suma a lo que ocurre en provincias como Jujuy, Salta, Santa Cruz y Mendoza, donde también se cobra por la atención médica a personas sin residencia permanente.

El anuncio generó una inmediata polémica. El ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, cuestionó duramente la decisión y calificó a Jorge Macri de “mezquino”. Recordó que la Ciudad cuenta con hospitales construi-



dos por la Nación y con centros de salud de obras sociales nacionales, que atienden a millones de personas que ingresan diariamente a trabajar y estudiar en la Capital. “El intendente tiene la mezquindad de definir a quién atender y a quién no. Qué vida vale y cuál no”, expresó.

La discusión se intensificó en redes sociales luego de que Macri celebrara la primera cirugía fetal realizada en un hospital público porteño. Ante comentarios que advertían que este tipo de avances podían atraer más pacientes extranjeros, el jefe de Gobierno ratificó su postura: “A todos los que no tienen DNI argentino se les cobra y, por primera vez en la historia, los porteños tienen prioridad. Era cuestión de decisión política”.

La diputada nacional Silvia Lospennato también intervino en el debate, apuntando contra la gestión de Axel Kicillof en la provincia de Buenos Aires. “Si el gobernador necesita que el Pro de la Ciudad le mande un buen equipo para gestionar la salud de los bonaerenses, que nos avise. Caso contrario, haga bien su trabajo y no pretenda que Jorge Macri le resuelva sus problemas”, señaló. Además, acusó al kirchnerismo de no garantizar seguridad, salud ni educación de calidad en la provincia.

El trasfondo de la medida refleja tensiones históricas entre la Ciudad y la Provincia. Cada día ingresan a la Ciudad Autónoma más de 3,5 millones de personas provenientes principalmente de los municipios del Gran Buenos Aires. La mayoría lo hace por motivos laborales, aunque



también se suman quienes llegan para estudiar, realizar trámites o participar de actividades culturales, deportivas y recreativas. Ese número refleja la magnitud de la interdependencia entre la Ciudad y la Provincia: millones de bonaerenses trabajan, consumen y producen en la Capital, mientras que la infraestructura porteña debe responder a una presión constante en hospitales, escuelas, universidades y servicios públicos. Para el Gobierno porteño, la decisión busca ordenar el sistema y priorizar a quienes viven en la Ciudad. Para sus críticos, en cambio, se trata de una política discriminatoria que vulnera el derecho universal a la salud y la propia legislación local vigente.

Ese derecho está consagrado en la legislación vigente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Ley Básica de Salud N° 153, sancionada en 1999 y modificada en 2015, regula el sistema sanitario local y establece principios fundamentales: el derecho universal a la salud para todas las personas, residentes o no residentes; la concepción integral de la salud vinculada a condiciones de vida dignas; la equidad y accesibilidad sin discriminación; la participación social en la planificación de políticas; y la prioridad de la prevención y promoción además de la atención curativa. A ello se suman leyes complementarias como la Ley 114 de protección integral de niños, niñas y adolescentes, la Ley 418 sobre salud reproductiva y procreación responsable, la Ley 448 de salud mental y la Ley 298 que regula el ejercicio de la enfermería.

La normativa vigente garantiza que la atención de la



salud sea un derecho humano fundamental, con un enfoque integral, universal y equitativo. No se limita a la asistencia médica, sino que busca asegurar condiciones de vida dignas que impactan directamente en la salud de las personas. En ese marco, la decisión de arancelar la atención a extranjeros sin DNI argentino aparece como un punto de inflexión que tensiona el espíritu de la legislación local.

La discusión sobre el acceso a la atención médica de los extranjeros se enmarca en un debate más amplio sobre el modelo de país y el rol de las políticas migratorias. Mientras algunos sectores defienden la necesidad de establecer límites y aranceles para garantizar la sostenibilidad del sistema, otros advierten que estas medidas pueden profundizar desigualdades y generar exclusión.



Lic. Gerardo Codina



HISTORIAS DE NUESTRA COMUNA

La Madre María

María Salomé Loredo nació en un pueblo de Castilla la Vieja el 22 de octubre de 1854. Como tantos inmigrantes españoles, a los quince años viajó a Argentina con su familia radicándose en Saladillo, provincia de Buenos Aires. María se casó dos veces con ricos hacendados lugareños. Con una muy buena posición económica, en 1880 se mudó a Balvanera junto a su segundo marido. En medio de la profunda crisis política económica y social que atravesaba el país, la pareja adquirió una propiedad en La Rioja 771. Recién instalada en su nueva casa, María comenzó a acercarse a sus vecinos pobres repartiendo su fortuna entre las personas más necesitadas.

Dos hechos marcaron su vida de allí en más: la curación de un cáncer de mama por obra del famoso sanador Pancho Sierra, y la muerte de su marido. A partir de entonces dedicó su vida a los necesitados. Recorrió los conventillos y barriadas pobres de Balvanera y alrededores ayudando a quienes lo precisaban: repartió bienes entre los menos favorecidos, visitó hospitales, zonas marginadas, conventillos, distribuyó ropa y alimentos, conversó con cada uno de ellos, consiguió trabajos, resolvió problemas y predicó sencillos sermones cristianos en la sala de su casa.

Cuentan sus biógrafos que a fines de 1892, María tuvo un acceso místico y cuando volvió en sí, anunció que sería "la continuadora de Cristo en la Tierra", con miras a "la regeneración espiritual de la humanidad". De pronto adquirió tanta fama que su casa comenzó a llenarse de gente, convirtió la sala en un templo y se dedicó a predicar el Evangelio ante miles de fieles que acudían a escuchar sus consejos y a ser curados también, transformándose en el mayor hito de la religiosidad popular del siglo en nuestra ciudad. Siempre insistió en que no era ella quien curaba, sino la mano de Dios dando a sus



fieles sólo consejos de catecismo y exhortaciones para que conservaran la fe, expresando que no era curandera, ni adivina, ni manosanta. Sus palabras atraían a una multitud de curiosos, gente desesperada, enfermos en busca de un milagro y a quienes necesitaban consejos. Un asiduo visitante de la casa era Hipólito Yrigoyen.

La serie de milagrosas curas que de inmediato se le atribuyeron fueron motivo de varias detenciones por parte de la policía y que se la acusara de ejercicio ilegal de la medicina. El 14 de julio de 1911 se le inició proceso y un año y medio después se cerró la causa con la sentencia del Juez Pedro

Obligado: "No se puede condenar a la acusada. Ella no receta, ni entrega amuletos, ni adivina, ni cura. Habla para quienes quieren escucharla. La acción legal es imposible".

Molesta por la excesiva vigilancia policial, en noviembre de 1915 María dejó su casa de Balvanera y se radicó en Temperley para difundir su doctrina, nombró "apóstoles" que más tarde serían sus continuadores y creó templos en todo el país.

Su muerte ocurrida el 2 de octubre de 1928 registró una de las grandes manifestaciones de dolor popular. Una multitud la veló en su casa y acompañó el féretro hasta el Cementerio de Chacarita donde hasta el día de hoy los fieles le llevan claveles blancos y rojos, especialmente el 2 y el 22 de cada mes y los días de la Madre y de los Fieles Difuntos.

Norberto Alonso



La ciudad más linda del mundo





Comunales

COMUNA 4: LA EXCUSÀ DEL DERRUMBE PARA DESALOJAR SIN ORDEN JUDICIAL

Siete familias del barrio de La Boca están al borde de quedarse sin techo por un desalojo administrativo realizado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) en Carlos F. Melo y Salvadoros. El 22 de enero agentes de la Guardia de Auxilio porteña clausuraron una casa y el conventillo lindero por un supuesto peligro de derrumbe en la vivienda y tres días después comenzaron los trabajos de demolición.

Las familias lograron abrir una mesa de diálogo para buscar recu-

perar el lugar y afirman que en ningún momento intervino la Justicia para oficiar el desalojo con las garantías correspondientes, sino que fue decidido y ejecutado directamente por el GCBA. Por su parte, las organizaciones del barrio denuncian que el conventillo no tiene peligro de derrumbe y relacionan el desalojo con el crecimiento de la zona comercial e inmobiliaria de La Boca. Sostienen que los desalojos administrativos ordenados por el GCBA son moneda corriente en el sector del barrio más cercano al circuito turístico.

“El peligro de derrumbe estaba en la vivienda, pero de un momento al otro agregaron que también había que clausurar el conventillo de al

lado que no tiene dueño y donde viven familias desde hace más de treinta años. Esto se traduce en que el Gobierno de la Ciudad se quedaría con la propiedad”, dicen integrantes del Grupo de Vivienda y Hábitat del barrio dentro de la multisectorial *La Boca resiste y propone*.

En 2006 el barrio de La Boca fue declarado en emergencia ambiental y urbanística y en 2019 se agregó la habitacional. En ese marco se creó un protocolo que el gobierno sistemáticamente se niega a cumplir.

COMUNA 11: ALERTA POR LA COMPRA DEL EX HOSPITAL ISRAELITA

El edificio de Villa Santa Rita, hoy abandonado, fue adquirido por el Grupo IRSA, en medio de un proceso judicial. Los vecinos y vecinas junto a las organizaciones barriales advierten que el patrimonio histórico del edificio de más de un siglo de vida se encuentra en riesgo por el posible destino inmobiliario del lugar, ya que está incorporado al portfolio de propiedades que el grupo tiene en su web.

Con la venta ya consumada, los vecinos y vecinas piden ahora que el conjunto edilicio sea, al menos, “estructuralmente respetado” y que se “maximicen los espacios verdes de suelo absorbente que rodean al edificio y cada uno de los árboles preexistentes”.



**INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE FONDOS
COOPERATIVOS**
COOPERATIVA LIMITADA

SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS

A cargo de profesionales especializados del IMFC

Para solicitar asesoramiento y gestiones
comunicarse a secretaria@imfc.coop

Visite nuestro portal www.imfc.coop



POR LOS ALREDEDORES DEL BARRIO

Rechazo vecinal a la explotación privada en el polideportivo Santojanni

Con la consigna *No a la privatización del poli*, un grupo de vecinos y vecinas del barrio de Liniers comenzó una campaña para intentar evitar la construcción de un complejo privado de canchas de pádel en un sector del Polideportivo Santojanni.

El convenio para el permiso de uso del lugar por cinco años fue firmado a principios de diciembre por representantes de la Dirección de Concesiones, de la Secretaría de Deportes porteña y de la empresa de entrenadores Trixma SRL para habilitar a la firma a construir cinco canchas de pádel en el polideportivo. El espacio otorgado tiene 1.650 metros cuadrados y está ubicado en la esquina de las calles Acassuso y Murguiondo, junto al sector de canchas de tenis del polideportivo.

En el convenio se dice que el área estará destinada a la "explotación comercial" del espacio con "diversas actividades deportivas y recreativas, basadas en la instrucción y la creación de jugadores de pádel". La empresa, ya comenzó a cementar el espacio en el que estarán las canchas, los vestuarios y un sector de administración.

"Con el correr de los días nos fuimos enterando de que se están construyendo las canchas para uso privado en un espacio público que fue donado por Francisco Santojanni para ese fin y así lo dice su testamento", advierte la organización vecinal que además elaboró un documento de reclamo dirigido a la Dirección de Concesiones en el que subrayan que la autorización concedida a un privado para la explotación de un sector del parque



contradice el espíritu de uso público del predio, restringe el acceso comunitario y sienta un precedente que afecta negativamente el derecho de los vecinos.

Fuentes de la Secretaría de Deportes, a cargo de los polideportivos de la Ciudad, confirmaron la construcción de las canchas, aunque aseguraron que el espacio "también va a poder ser utilizado por los usuarios del polideportivo", marcando que "el privado construye las canchas y va a tener horarios donde se cobra por su uso, mientras que habrá otros horarios para clases y escuela de pádel gratuitos para usuarios del poli". Señalaron, a su vez, que al día de hoy la mayoría de los espacios particulares deportivos de parques públicos ya son pagos, como las distintas canchas de tenis, fútbol o espacios de ciclismo.

El Santojanni es uno de los polideportivos públicos más utilizados de la zona. En un espacio de alrededor de una manzana, el lugar cuenta con una cancha de fútbol, una de handball, una de básquet y voley, cuatro canchas de tenis y una pileta de natación. Actualmente, más de mil chicos y chicas asisten allí a la colonia de verano. El espacio donde se construyen las nuevas canchas de pádel, por su parte, es uno de los lugares arbolados del predio donde los vecinos y vecinas se sientan a descansar bajo la sombra.

El colectivo vecinal cuenta con el testamento dejado en 1929 por Francisco Santojanni que cedió a la entonces Municipalidad de Buenos Aires el conjunto de tierras en el que hoy se erige el Hospital Santojanni y sus vecinos polideportivo y parque del mismo nombre. Santojanni dejó por escrito que parte de las tierras podían ser vendidas para solventar la construcción del hospital, en caso de que la Municipalidad lo necesitara. De no ser así, como en efecto ocurrió, las tierras en cuestión debían ser destinadas a un parque público.



DÍA DE LA ANTÁRTIDA ARGENTINA

La soberanía amenazada

El 22 de febrero, Día de la Antártida Argentina, no es una fecha menor en nuestro calendario histórico. Ese día de 1904 marcó el inicio de la presencia permanente de nuestro país en las Islas Orcadas del Sur, con la instalación de la primera base militar argentina en la región. Fue un gesto pionero que reafirmó la vocación de soberanía sobre territorios que, aún hoy, son objeto de disputa y apetencia por parte de potencias extranjeras. La ocupación británica de las Orcadas y de otros espacios insulares del Atlántico Sur constituye una herida abierta en nuestra historia, una muestra de cómo los intereses geoestratégicos globales se imponen sobre los derechos legítimos de los pueblos.

La Antártida y las islas del Atlántico Sur no son meros parajes remotos. Representan reservas de recursos naturales, posiciones estratégicas de control marítimo y aéreo, y espacios de proyección geopolítica en un mundo que se prepara para escenarios de tensión global. En un contexto donde las grandes potencias evalúan cada movimiento en función de un eventual conflicto nuclear o de disputas por recursos críticos, la presencia argentina en estos territorios adquiere un valor incalculable. No se trata solo de historia o de símbolos: se trata de asegurar que nuestro país no quede marginado de decisiones que afectan directamente su futuro.

En este marco, la reciente nacionalización del puerto de Ushuaia por parte del gobierno de Milei cobra una relevancia especial. Ushuaia no es únicamente la ciudad más austral del mundo; es la puerta de entrada a la Antártida y un punto clave para el control del Atlántico Sur. Que el gobierno nacional haya decidido reforzar su control sobre este puerto es un dato fuerte en tiempos que privilegia un alineamiento acrítico con los intereses de Estados Unidos y sus pretensiones de instalar allí una base militar permanente. La presencia de fuerzas

extranjeras en un enclave de semejante importancia estratégica no puede sino debilitar nuestra capacidad de decisión y comprometer nuestra autonomía. La historia nos enseña que cada vez que cedemos espacios de soberanía, las consecuencias son duraderas y difíciles de revertir.

Reivindicar la soberanía argentina sobre las Islas Orcadas, las Malvinas, las Georgias y Sandwich del Sur, así como sobre el sector antártico reclamado por nuestro país, no es un acto de nostalgia ni de romanticismo patriótico. Es una necesidad concreta frente a un mundo que se reorganiza en torno a disputas territoriales y recursos escasos. La defensa de estos espacios es también la defensa de nuestra proyección como nación en el siglo XXI. No podemos permitir que la lógica de las potencias nucleares y sus estrategias de control global nos releguen a un papel secundario en nuestra propia región.

El Día de la Antártida Argentina nos recuerda que la soberanía no se declara, se ejerce. Que la presencia en el territorio, la inversión en infraestructura, la investigación científica y la defensa activa de nuestros derechos son las herramientas con las que debemos construir un futuro en el que Argentina sea protagonista. La memoria de 1904 nos interpela: aquellos hombres que instalaron la primera base en las Orcadas lo hicieron con visión y coraje. Hoy nos toca a nosotros honrar ese legado, defendiendo con la misma convicción los territorios que nos pertenecen y asegurando que la voz de Argentina se escuche clara y fuerte en el concierto de las naciones.

